



U N I V E R S I D A D
PABLO^{de}
OLAVIDE
S E V I L L A

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - 16 de julio 2019

Se inicia a las 16:30 en segunda convocatoria con los y las asistentes referidos en la hoja de firmas adjunta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas del Consejo de Departamento de 23/05/2019 y Consejo Extraordinario de 26/06/2019
 - La profesora M^a José Guerrero que se modifiquen las referencias a las Comisiones Permanentes, para que quede claro que los cambios en estas responden a cambios puramente técnicos y operativos. Se aprueba por asentimiento.
 - El prof. Clemente Navarro solicita se puntualice, respecto a la representación del Departamento en las Comisiones de la Universidad, "Que las instituciones pertinentes no han procedido al relevo en estas, pese a haber sido comunicada la necesidad tanto desde la Dirección saliente como la actual". Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Dirección del Departamento
 - COAP (29/05). Se informa de los contenidos tratados: Posibilidad de iniciar control de asistencia del profesorado a clases y tutorías, para dar cumplimiento al control de la jornada laboral, si bien no se ha planteado como se puede materializar. Temas del POD y ayudantes doctores que ya se han resuelto, negativamente: no habrá ayudantes este año. Se ha adelantado el calendario de grado, básicamente por cuestiones relacionadas con la continuación de estudios (se adelanta la fecha para que haya tiempo para traslados de expedientes). No afecta principalmente por el nuevo calendario de prácticas y TFG: la segunda convocatoria será en julio y no en septiembre (se han circulado normativas sobre esto). Implantación de grado Relaciones Internacionales: está recogido ya en nuestro POD. Responsabilidad de asignaturas y nuevo procedimiento: está en circulación nueva normativa.
 - Se ha realizado reunión de coordinación de actividades del Seminario de Investigación del Departamento de Sociología (18/06). Acordadas horquillas de fechas para las actividades aprobadas hasta el momento.
 - Reunión formación permanente (02/07). Información sobre la estructura de la formación permanente y presentación como oportunidad para centros y departamentos. Los puede presentar cualquier miembro de la comunidad universitaria –también un centro o departamento-. Surgieron preguntas y dudas sobre el control de calidad: vinculación del director académico de un título con el área de conocimiento; sobre la calidad de los aspectos didácticos, especialmente en la elaboración de materiales on-line. También críticas en cuanto a la transparencia: los departamentos desconocen en número de horas que su profesorado dedica a esto (y que no son horas de dedicación docente ni de investigación).
 - Reunión comisión económica y de infraestructuras del Departamento de Sociología (03/07). Se presentó y explicó el estado de ejecución del presupuesto. Sólo asistió la directora y el

apoyo administrativo. Se considera que esto es un problema importante: no todas las personas que no asistieron excusaron su asistencia con una causa justificada.

- Reunión conjunta de la comisión económica y de infraestructuras y la comisión de investigación y postgrado del Departamento de Sociología (03/07). Se convoca con el objetivo de dar inicio a los trabajos de revisión de las instrucciones de apoyo a la investigación del Departamento de Sociología. Se aprueba un calendario de trabajo para tener un borrador en noviembre que pueda ser discutido y aprobado en Consejo de Departamento a inicios o mediados de diciembre de 2019.
 - Comisión de investigación de la UPO (16/07). Se ha aprobado la concesión de los proyectos FEDER-A. La resolución se publicará el 22 de Julio. Asimismo, se han aprobado las ayudas del Plan Propio.
 - Se han actualizado las comisiones del Departamento (Documento en BSCW y Web)
 - Modifica en la Facultad de Deporte: se ha solicitado información a ésta.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales
Se aprueba por asentimiento
 4. Aprobación, si procede, del informe de ejecución del presupuesto del Departamento de Sociología.

Se trató en la Comisión Económica y de Infraestructuras del Dpto. de fecha 03/07/2019. Se adjunta documento. En resumen, hay una previsión de que haya un remanente de unos 6000 euros que se pueden destinar a una convocatoria extraordinaria de ayudas a la investigación del departamento. Quedan también sin gastar 4000 euros para monografías en el presupuesto de biblioteca. Se recuerda que el personal investigador del Departamento también puede realizar solicitudes. Se anima a solicitarlas.

Se aprueba por asentimiento

5. Aprobación, si procede, de la convocatoria extraordinaria de plan de ayudas a la investigación del Departamento de sociología: importe y criterios de priorización.

La Directora informa:

Fecha prevista convocatoria: 17 de julio (solicitudes entregadas 31 de julio). Se aprobarían en Consejo de Departamento a inicios de Septiembre, con la idea de que haya el máximo espacio de tiempo posible para realizar los gastos.

Importe: 6000 euros.

Criterios de priorización propuestos: 1) PDI que no se haya beneficiado de ningún tipo de ayuda en las convocatorias ordinarias anteriores (año 2019); 2) PDI que se haya beneficiado de algún tipo de ayuda en las convocatorias ordinarias anteriores (2019) en una modalidad diferente a la que solicita; 3) PDI que se haya beneficiado de algún tipo de ayuda en las convocatorias ordinarias anteriores (2019) en la misma modalidad que solicita.

Se recomienda, además, que en la medida de lo posible no se soliciten ayudas en las modalidades 1A, 1B y 2A, debido a que no hay prácticamente fechas disponibles en el calendario del Seminario de Investigación del Departamento para encajar estas modalidades.

Se plantea que la siguiente convocatoria para ayudas del tipo 1A, 1B y 1C se celebre en Diciembre para planificar un calendario coordinado con más tiempo.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, del calendario de actividades del Seminario de Investigación del Departamento de Sociología.

La directora expone que se convocó una reunión el día 18 de junio con todas las personas que habían propuesto actividades en las modalidades 1A, 1B y 2A en las convocatorias de apoyo a la investigación anteriores, así como aquellas otras que aunque no hubieran pedido financiación pensarán organizar alguna y fuera a solicitar el apoyo del Departamento (aún si financiación). Hubo algunos problemas en cómo se entendió el mensaje que quizás no estaba muy claro.

Las actividades financiadas por éste forman parte del Seminario de Investigación del Departamento, de manera que se configurará un calendario previo que se publique en la web, en el que las actividades no solo no se solapen, sino que tengan cierto distanciamiento, de manera que se facilite la asistencia la más posible.

Para dar visibilidad a todas las actividades financiadas por el Departamento, además de tener un calendario coordinado y publicado con antelación en la web, se prevé un plan de comunicación institucional además de las medidas de comunicación que planifiquen los promotores particulares.

Se decidieron unas horquillas que se adjuntan el anexo. En ella se incluyen otra serie de actividades, promovidas por el propio Departamento de Sociología, que se acomodan también en el calendario: conferencia inaugural, día de la sociología.

Se aprueba por asentimiento

Aperitivos sociológicos. La directora informa que no está incluido en el anexo pero se puede incluir ahora. Se trataría de seminarios informales a la hora de la comida, donde el Departamento podría sufragar un aperitivo (pizza o similar) y una bebida. No habría que entregar nada por escrito (el ponente) y leer nada por adelantado (los asistentes). Se trataría de una discusión más informal de ideas, proyectos, publicaciones, etc. Sí habría que organizar el calendario previamente. Se proponen el último martes de cada mes.

El profesor Luis Navarro expone su objeción acerca de la utilidad y pertinencia de esta actividad. Se proponen las fechas del 1 Octubre (almuerzo) y 5 Noviembre (merienda, 18 h). Se coordinarán con un Doodle. Se comunicarán los temas a la Dirección.

Se aprueba por asentimiento

7. Discusión de la estrategia de recursos humanos del Departamento de Sociología. Y aprobación, si procede, del mandato para la elaboración de una propuesta de documento estratégico por parte de la Dirección.

La directora informa que en la reunión con VR profesorado el 9/07 se ha aceptado la propuesta de contratación. Esto soluciona el problema del Departamento de Sociología en el corto plazo, pero a medio y largo plazo necesitamos tomar medidas por que no es sostenible que el 18% de nuestros créditos estén impartidos por PSI (con la contabilidad actual, si bien serán más finalmente, cerca del 25%). En este POD se ha propuesto la contratación de 15 PSI, 5 anuales y 6 semestrales (primer semestre). Aún habrá que pedir más porque el profesor Xavier Coller ha solicitado una comisión de servicio y tendremos reducciones de los titulares que han conseguido el tercer sexenio y pasan a tener 16 créditos (pueden ser 3 PSI más al menos). Los PSI generan disfunciones porque se les comunica muy tarde sus asignaturas, porque algunos no conocen

bien las dinámicas de funcionamiento de la UPO, porque otros no tienen las puntuaciones que desearíamos para nuestros docentes. Cuando se trata, además, de PSI que se contratan para el primer semestre, dejan de estar disponibles para poder realizar los exámenes de segunda convocatoria, corregir, subir las notas y firmas actas, tareas que recaen sobre el equipo de dirección. Hay que decir que este año lo hemos logrado gracias a la colaboración de todo el profesorado, y que el agradecimiento debe constar en acta. Pero, de lo que se trata es de evitar la improvisación (que este año hemos improvisado) y la sobrecarga. Es decir, de ordenar nuestros recursos docentes para contar con PSI en su justa medida.

Este año estamos necesitando más PSI por el incremento de encargo docente, en su mayor parte por el desdoblamiento de EPDs muy pobladas en la FCS, y por el resto de circunstancias sobrevenidas que he mencionado. Además, por la forma en que se han elegido las asignaturas, la mayor parte de créditos de docencia sin asignar (la docencia que van a dar los PSI) están en el primer semestre y eso es doblemente grave desde el punto de vista de la gestión que sume la dirección del Departamento.

Por tanto, a corto plazo habría que arbitrar un sistema para minimizar el impacto en la gestión del departamento de los PSI contratados solo para el primer semestre (que van a ser como mínimo 6).

A medio plazo, debemos pensar en la conveniencia de traer uno o dos profesores en comisión de servicio. Dado el incremento de créditos de encargo docente (50 créditos), más la comisión de servicio de Xavier Coller, más las reducciones por sexenios, estas dos plazas aún dejarían margen para que se siguieran convocando plazas de ayudante doctor cuando haya crédito suficiente para eso.

Si se aprueba, la dirección elaborará una propuesta de documento estratégico que sería discutido y aprobado, si fuera en caso, en un próximo consejo de departamento.

Se suceden diferentes intervenciones, que solicitan información acerca del motivo por qué no se convocan plazas de ayudante doctor, respecto a la posibilidad de contratar profesores visitantes, que piden que se tenga en cuenta la incertidumbre política, las situaciones de precariedad que padece el profesorado asociado y el escaso margen de maniobra del Departamento al respecto, las consecuencias derivadas del incremento del encargo docente y la necesidad de hablar con las Facultades. Asimismo, se señala el carácter relativamente estructural de ciertos PSI -cargos, sexenios...-. También señala que las Comisiones de Servicio deben promoverse con personas consagradas en el campo de la Sociología. La profesora Guerrero señala que la situación es similar a la que ha habido otros años y que no se deben tomar decisiones precipitadas. Habiendo división de opiniones respecto a la oportunidad de plasmar por escrito las estrategias del departamento, se pide votación.

Se aprueba la propuesta con 10 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

8. Aprobación, si procede, de las membresías institucionales del Departamento a propuesta de los miembros.

Propuesta Sociedad Europea de Sociología del Deporte. Se aprueba por asentimiento.

Propuesta ECPR. Se considera que el socio es la Universidad, no el Departamento. Se retira la propuesta y se propone trasladar la demanda a la Comisión de Investigación, en el Área de Ciencias Sociales.

9. Aprobación, si procede, de modificaciones del POD.
Tras informar el Responsable del Área de los cambios, se aprueban por asentimiento.
10. Asuntos de trámite
Autorización de Estancia del profesor Federico Pozo Cuevas en el Instituto Andaluz de Criminología. Se aprueba por asentimiento.
11. Ruegos y preguntas

El profesor Antonio Pérez solicita aclaración respecto al contenido del documento del punto 7, a lo que se le responde desde la dirección.

La profesora Inma Montero informa de la activación de un sindicato de profesores asociados.

El profesor Clemente Navarro pregunta sobre la posibilidad de modificar la guía docente – parte general, a lo que la Dirección le responde que ha habido un mal entendido y que esta trasladará las solicitudes de modificación.

El profesor Manuel González felicita a la profesora Zambrano por su nombramiento como nueva Secretaria de la Facultad de CC. Sociales. También ruega que el Departamento se posicione al respecto de la reforma de la normativa de TFG en la Facultad de Ciencias Sociales. Se suceden varias intervenciones que plantean la necesidad de un plan estratégico para la asignatura y la homologación de las calificaciones, así como de mantener el modelo de defensa ante un tribunal. La profesora M^a Jesús Rodríguez ruega se resuelva el problema de uno de los portátiles del Departamento para la configuración de usuario y contraseña.

Sin más asuntos, finaliza a las 20:15 horas.

Firmado:

Secretario del Departamento de Sociología